

TÉRMINOS Y CONDICIONES

"SURTIDORA DEPARTAMENTAL APOYA TU EDUCACIÓN"

Vigencia: Del 01 al 31 de agosto de 2026.

ACTIVACIÓN PROMOCIONAL

"Surtidora Departamental Apoya tu Educación" es un concurso organizado por Tiendas con Moda, S.A. de C.V., conocida comercialmente como Surtidora Departamental, dirigido a estudiantes mayores de edad, así como a madres, padres o tutores legales que realicen compras en beneficio de estudiantes, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

La presente dinámica tiene como finalidad reconocer, mediante criterios de mérito, creatividad y autenticidad, las historias de participantes que compartan cómo Surtidora Departamental ha contribuido a su desarrollo académico y al cumplimiento de sus metas educativas.

La presente dinámica constituye un concurso de habilidad, creatividad y mérito, por lo que no representa una rifa, sorteo, juego de azar o promoción basada en la suerte, sino una selección realizada mediante criterios de evaluación previamente establecidos.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar, las personas interesadas deberán cumplir con todos los siguientes requisitos:

- Realizar una compra mínima de \$2,500.00 MXN en un solo ticket durante la vigencia de la promoción en cualquiera de las sucursales participantes de Surtidora Departamental.
- Registrar su participación mediante el formulario oficial de la promoción disponible en el siguiente enlace:

[<https://forms.office.com/r/gz6FDvthYJ>]

- Proporcionar correctamente la información solicitada en el formulario:
 - a) Nombre completo.
 - b) Número telefónico.
 - c) Correo electrónico.
 - d) Ciudad de residencia.
 - e) Número del ticket de compra.
- Compartir una historia original con una extensión máxima de 2,500 caracteres, respondiendo a la siguiente pregunta:

"¿Cómo ha sido Surtidora Departamental parte de tu camino para continuar con tus estudios y acercarte al cumplimiento de tus metas académicas y profesionales?"

Como apoyo para desarrollar su respuesta, el participante podrá considerar aspectos como:

- Productos o servicios de Surtidora Departamental que hayan contribuido a su formación.
- Cómo la posibilidad de comprar a crédito o encontrar todo lo necesario en Surtidora Departamental ha facilitado su etapa como estudiante.
- Sus metas académicas y profesionales.
- De qué manera los premios contribuirían a continuar con su preparación académica.

En caso de que el participante sea menor de edad, a través de quien ostente la patria potestad de ellos, serán los menores de edad quienes deberán redactar la historia objeto del concurso "Surtidora Departamental Apoya tu Educación".

BASES DE PARTICIPACIÓN

- Participan únicamente compras realizadas durante la vigencia de la promoción.
- El monto mínimo deberá reflejarse en un solo ticket de compra.
- El monto mínimo será el monto neto pagado (después de descuentos, rebajas y/o promociones y antes de impuestos).
- No será válido acumular tickets para alcanzar el monto mínimo requerido.
- Se permitirá una participación por cada ticket de compra válido.
- Se permitirán varias participaciones del mismo cliente para aumentar sus posibilidades, siempre y cuando cada participación cumpla con los requisitos establecidos en este documento.
- Los participantes deberán conservar el ticket original de compra, ya que será solicitado por la empresa para validar la participación antes de la entrega del premio.
- No participarán compras canceladas, devueltas, reembolsadas o respecto de las cuales exista alguna controversia relacionada con el pago.
- Cada historia deberá ser completamente original e inédita.
- La historia deberá corresponder a una experiencia real del participante.
- Los participantes garantizan ser autores de la historia presentada.
- La empresa podrá solicitar información o documentación adicional para verificar la autenticidad de la compra o de la información proporcionada.

CALENDARIO DEL CONCURSO

<i>Etapas</i>	<i>Fecha</i>
Periodo de participación	Del 01 al 31 de agosto
Revisión y validación de participaciones	Del 01 al 06 de septiembre de 2026
Evaluación por el Comité Evaluador y selección de ganadores	Del 07 al 11 de septiembre de 2026
Publicación y notificación de ganadores	14 de septiembre de 2026

Entrega de premios: en la fecha, lugar y horario que determine Surtidora Departamental y comunique oportunamente a los ganadores.

VALIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

Una vez concluido el periodo de participación, Tiendas con Moda, S.A. de C.V. realizará una revisión administrativa de todas las participaciones registradas con el fin de verificar el cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones.

Durante esta etapa se validará, entre otros aspectos:

- La autenticidad del ticket de compra.
- El cumplimiento del monto mínimo requerido.
- La vigencia de la compra.
- El correcto registro de la información solicitada.
- El cumplimiento de la mecánica de participación.

Únicamente las participaciones que cumplan con todos los requisitos establecidos serán turnadas al Comité Evaluador para su análisis y calificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todas las participaciones que cumplan con los requisitos establecidos serán evaluadas conforme a la siguiente ponderación:

Criterio	Ponderación
Autenticidad e inspiración de la historia	40%
Impacto de la educación en su proyecto de vida	30%
Claridad, estructura y calidad de la redacción	20%
Relación de la historia con el apoyo brindado por Surtidora Departamental y sus metas académicas y profesionales	10%

Cada criterio será calificado de manera independiente por el Comité Evaluador.

La suma de las calificaciones determinará la puntuación final obtenida por cada participante.

COMITÉ EVALUADOR

Las historias participantes serán evaluadas por un Comité Evaluador designado por Tiendas con Moda, S.A. de C.V., integrado por un mínimo de diez colaboradores de distintas áreas de la empresa.

El Comité analizará cada participación conforme a los criterios establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

Las deliberaciones del Comité serán confidenciales y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

SELECCIÓN DE GANADORES

Serán declarados ganadores los tres participantes que obtengan la mayor puntuación final conforme a los criterios de evaluación establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

En caso de empate entre dos o más participantes, tendrá prioridad la participación que haya obtenido la mayor puntuación en el criterio de Autenticidad e inspiración de la historia.

Si el empate persiste, se considerará sucesivamente la mayor puntuación obtenida en los criterios de:

- Impacto de la educación en su proyecto de vida.
- Claridad, estructura y calidad de la redacción.
- Relación de la historia con el apoyo brindado por Surtidora Departamental y sus metas académicas y profesionales.

Si después de aplicar los criterios anteriores el empate continúa, el Comité Evaluador realizará una deliberación final para determinar el orden de los ganadores.

Antes de confirmar oficialmente a los ganadores, la empresa podrá solicitar la documentación que considere necesaria para validar la información proporcionada y el cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones.

En caso de detectarse cualquier incumplimiento, falsedad o irregularidad, el participante perderá cualquier derecho sobre el premio, pudiendo seleccionarse al siguiente participante con mayor calificación.

La decisión emitida por el Comité Evaluador será definitiva e inapelable.

PREMIOS

Primer Lugar

1 Laptop LM7500D 4020 de 128 GB.
1 Samsung Galaxy Tab A11 de 4 GB + 64 GB.
1 Audífonos inalámbricos On Ear STF Cherry.

Segundo Lugar

1 Laptop LM7500D 4020 de 128 GB.
1 Samsung Galaxy Tab A11 de 4 GB + 64 GB.

Tercer Lugar

1 Samsung Galaxy Tab A11 de 4 GB + 64 GB.
1 Audífonos inalámbricos On Ear STF Cherry.

Los premios son personales e intransferibles.

No podrán ser vendidos, cedidos, intercambiados, sustituidos ni canjeados por dinero, productos, servicios o cualquier otro beneficio.

Cualquier gasto distinto a los expresamente asumidos por Tiendas con Moda, S.A. de C.V. será responsabilidad exclusiva del ganador.

NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Los ganadores serán publicados y notificados el 14 de septiembre de 2026, mediante el número telefónico o correo electrónico registrados durante su participación, así como a través de los canales oficiales de comunicación de Surtidora Departamental.

Los ganadores deberán confirmar la aceptación del premio dentro en un plazo de 15 días al momento de la notificación.

En caso de no obtener respuesta dentro del plazo establecido, el participante perderá cualquier derecho sobre el premio y éste podrá asignarse al siguiente participante elegible conforme al orden de calificación obtenido.

La entrega de premios se realizará en un evento organizado por Surtidora Departamental, cuya fecha, lugar y horario serán comunicados oportunamente a los ganadores.

Para recibir el premio será indispensable presentar:

- Original del ticket de compra registrado plenamente legible y que cumpla con los criterios establecidos en estos Términos y Condiciones.
- Identificación oficial vigente.
- Documentación que acredite la patria potestad del menor de edad representado, en su caso.
- Alguno de los siguientes documentos vigentes que acrediten la calidad de estudiante, ya sea del participante o del menor que representen:
 - Credencial estudiantil.
 - Constancia oficial de estudios.
 - Comprobante oficial de inscripción.

En caso de no acreditar la calidad de estudiante mediante alguno de los documentos antes señalados, el participante perderá cualquier derecho sobre el premio y éste podrá asignarse al siguiente participante elegible.

La aceptación del premio implica la autorización para participar en la toma de fotografías, video y demás material audiovisual relacionado con la presente campaña para fines de comunicación institucional y difusión de Surtidora Departamental.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Para participar en el concurso será necesario:

- Ser estudiante mayor de edad o madre, padre o tutor legal que realice la compra en beneficio de un estudiante.
- Cumplir con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- Presentar información verídica y comprobable.
- Haber realizado una compra válida conforme a la mecánica del concurso.

No podrán participar:

- Empleados, directivos, accionistas, representantes, proveedores o contratistas de Tiendas con Moda, S.A. de C.V.
- Familiares directos de cualquiera de ellos hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Personas involucradas en la organización, administración, evaluación o ejecución del presente concurso.

COBERTURA

La promoción será válida exclusivamente en las 16 sucursales participantes de Surtidora Departamental ubicadas en:

- Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.
- San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- León, Guanajuato.
- Puerto Vallarta, Jalisco.
- Nuevo Vallarta, Nayarit.
- Tepic, Nayarit.

DISPOSICIONES FINALES

Tiendas con Moda, S.A. de C.V. podrá verificar en cualquier momento la autenticidad de las compras, tickets, documentos e información proporcionada por los participantes.

La empresa podrá solicitar información o documentación adicional cuando resulte necesario para validar la participación o la entrega del premio.

Tiendas con Moda, S.A. de C.V. se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el presente concurso por caso fortuito, fuerza mayor o cualquier circunstancia ajena a su control que impida su correcta realización, procurando informar oportunamente a los participantes a través de sus canales oficiales.

La participación en el presente concurso implica la aceptación total de los presentes Términos y Condiciones, así como el tratamiento de sus datos personales conforme al Aviso de Privacidad vigente de Surtidora Departamental.

Cualquier situación no prevista en los presentes Términos y Condiciones será resuelta por Tiendas con Moda, S.A. de C.V., cuya decisión será definitiva e inapelable.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

Será motivo de descalificación, de manera enunciativa mas no limitativa:

- Proporcionar información falsa, incorrecta, incompleta o engañosa.
- Presentar documentación alterada, apócrifa o que no corresponda al participante.
- Registrar compras inexistentes, canceladas, devueltas o fraudulentas.
- No presentar el ticket original cuando sea requerido por la empresa.
- No acreditar la calidad de estudiante en los términos establecidos.
- Presentar historias copiadas total o parcialmente de terceros.
- Infringir derechos de autor o cualquier otro derecho de propiedad intelectual de terceros.
- Utilizar lenguaje ofensivo, discriminatorio o contenido contrario a la ley, al orden público o a las buenas costumbres.
- Intentar alterar, manipular o interferir con la mecánica del concurso.
- Incumplir cualquiera de los presentes Términos y Condiciones.

USO DE LAS HISTORIAS, IMAGEN Y DATOS PERSONALES

Al participar en el presente concurso, el participante declara, bajo protesta de decir verdad, que la historia presentada es de su autoría, original, inédita y corresponde a una experiencia personal auténtica.

Asimismo, manifiesta que cuenta con todos los derechos necesarios sobre el contenido enviado y libera a Tiendas con Moda, S.A. de C.V. de cualquier reclamación derivada de derechos de autor o de propiedad intelectual promovida por terceros.

El participante autoriza a Tiendas con Moda, S.A. de C.V. para utilizar, reproducir, editar, adaptar, publicar, comunicar, distribuir y difundir, total o parcialmente, la historia presentada, así como su nombre, imagen, voz y cualquier material fotográfico o audiovisual obtenido con motivo del presente concurso, exclusivamente para fines promocionales, publicitarios, institucionales y de comunicación relacionados con Surtidora Departamental, sin que ello genere derecho a compensación adicional ya sea económica o en especie.

Los datos personales recabados serán tratados conforme al Aviso de Privacidad vigente de Surtidora Departamental, disponible en sus canales oficiales.